

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT:Autoriza trato directo menor a 10 UTM DECRETO ALCALDICIO Nº 1.881 MONTE PATRIA: 02 de Febrero de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;

- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;

 D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";

- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;

- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018:
- Terminos técnicos de referencia.
- Pedido de Materiales N°5250, de fecha 10.01.2018 emitido por DIDECO-ELEAM HUANA;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 02.02.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Pedido de Material N°5250, emitido por DIDECO-ELEAM HUANA;

- , solicitando la confeccion de cortinas, de color azul rey, medidas 135cm de ancho x 230 cm de largo. Para ser utilizadas en la sala de estar de los residentes del establecimiento.
- Términos técnicos de referencia

DECRETA:

- AUTORIZA los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 10.01.2018
- 2. AUTORIZA la compra de "Confeccion de cortinas", al proveedor Maria Cortes Cortes, R.U.T. Nº
- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$92.106 (noventa y dos mil ciento seis pesos).
 IVA incluida
- IMPÚTESE el gasto a la cuentapresupuestaria N°215..22.02.001.001.003 "Eleam textiles y acabados". Área de Gestión 4.5.1.

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/pmt DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones